

## **EJES DE INTERCAMBIO EQUIPOS IDES-IDAES**

A partir de la reunión de intercambio llevada a cabo el 17 de junio entre los equipos de trabajo del IDES (dirigido por Mariano Plotkin y Eduardo Zimmerman) y del IDAES (dirigido por Mariana Heredia), comenzamos un diálogo sobre el estudio de las elites profesionales y su intervención en el Estado. Tal como se acordó en esa reunión, este documento es un disparador para discutir nuestros puntos de encuentro, los programas de investigación o proyectos a mediano plazo que podemos realizar de forma conjunta.

### **1. Puntos de partida de los dos equipos**

Ambos equipos compartimos el interés por las elites estatales y las elites profesionales, en particular nos interesan los saberes especializados que intervienen la toma de decisiones públicas, las comunidades profesionales y políticas, los actores, sus vínculos, trayectorias y representaciones. Nuestras diferencias aumentan el desafío para pensar espacios de diálogo y de trabajo conjunto:

-En general, estamos trabajando sobre *períodos distintos*: el grupo del IDES aborda la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX; mientras que el grupo del IDAES se centra en el período que va desde el último cuarto del siglo XX hasta la actualidad.

-En parte como consecuencia de lo anterior, trabajamos con *abordajes metodológicos diversos*: el grupo del IDES trabaja mayoritariamente con fuentes documentales, y el grupo del IDAES, mayoritariamente con entrevistas y observaciones.

-Por otra parte, en general partimos de *disciplinas diferentes*, con mayoría de historiadores en el equipo del IDES y sociólogos en el del IDAES.

### **2. Problemática en común**

El carácter incipiente de los estudios históricos y sociológicos sobre las elites y la intervención estatal nos alienta a acercarnos a nuestros interrogantes y abordajes para poder avanzar en una perspectiva comparativa tanto a nivel “transversal” (distintas áreas de intervención estatal) como “longitudinal” (a lo largo del tiempo). Tenemos intuiciones e interrogantes comunes sobre cómo abordar el estudio del Estado, qué problemas genera cada tipo de acercamiento, qué enfoques pueden priorizarse o combinarse.

¿Cómo conocemos el Estado? A través de...

- sus áreas y modos de intervención
- sus discursos de legitimación
- sus dispositivos de regulación
- sus estructuras burocráticas
- sus actores

### 3. Posibles líneas de investigación

Entre las ideas para armar un conjunto de preguntas comunes o ejes a partir de los cuales podamos acercarnos se encuentran las siguientes:

- Enmarcar las problemáticas tratadas en las *relaciones y tensiones entre ciencia, técnica, política y administración*.
- Identificar el *peso de los “desafíos externos” y de la “iniciativa interna”* a la hora de abordar los cambios en la intervención estatal (controversia Suriano-Zimmermann).
- Considerar las distintas *temporalidades* que se entrecruzan en el Estado (las que corresponden a ciclos políticos, electorales, críticos pero también las que refieren a la inercia de las organizaciones y sus funcionarios).
- Indagar en la relación entre *legitimidad, autoridad y eficiencia* pública: qué legitimidad se invoca en cada momento, con qué criterio se reclutan los funcionarios, cómo se evalúa su desempeño.
- Incluir los *dispositivos, herramientas y tecnologías* que instituyen y median la acción estatal. Por un lado, podrían distinguirse aquí los diagnósticos derivados de la experiencia y el contacto directo de las descripciones estadísticas y “a distancia”. Del mismo modo, podrían diferenciarse las intervenciones que instauran regulaciones más automáticas de aquellas que suponen mayores márgenes de incertidumbre y negociación en el plano de la implementación. ¿Qué determina esta divergencia? ¿Las características de los ámbitos de regulación, las características de los saberes expertos en juego, de los interlocutores, etc.?
- Identificar *distintos actores que corporizan la acción estatal*. Hemos comenzado a estudiar los perfiles, trayectorias y modos específicos de intervenir de *expertos y políticos* en el Estado. Se puede pensar qué otros tipos de saberes se ponen en práctica o se valoran que no responderían ni al saber experto ni a la pericia política. Por ejemplo el del *baqueano*, aquel “actor en tiempo y lugar”, que conoce a partir de la experiencia, del tiempo prolongado de contacto con espacios o grupos determinados.
- Considerar el modo en que se definen y redefinen las *áreas de intervención estatal y las jurisdicciones de distintas disciplinas* científicas y profesionales. (Véase Abbott: cómo las comunidades profesionales fijan y negocian sus fronteras)
- Reconstruir cuál es el *modo en que se constituyen las comunidades disciplinarias* en la intersección entre la intervención estatal, las demandas del mercado y la sociedad, sus lógicas específicas. Se trata de indagar en la intervención desde la comunidad científica hacia el Estado, pero también en la dirección inversa: cómo los requerimientos del Estado y la relación con el mismo constituyen y redefinen comunidades profesionales.
- Analizar de qué *modo esas comunidades intervienen en la discusión, decisión y aplicación* de ideas y reformas en el Estado.
- Diferenciar los *efectos de las crisis en la delegación del juicio público* en saberes especializados y/o su cuestionamiento. Evocamos por ejemplo el contrapunto entre la crisis de 1890 con la consolidación de la economía como disciplina académica y la crisis del 2001 con la puesta

en cuestión del saber experto de los economistas y su intervención en el Estado, y la reivindicación de la autoridad y la racionalidad política.

- *Problematizar la cuestión de la transferencia* de conocimientos o paradigmas para mostrar cómo se traducen, redefinen e incorporan las tradiciones extranjeras a los contextos locales.

#### **4. Cuestiones metodológicas**

Entre las cuestiones epistemológicas y metodológicas a atender señalamos

- *La necesidad de no homogeneizar al Estado*, sino de reconocer prácticas distintas que se objetivan en distintas herramientas.

- *Las posibilidades de reflexionar sobre el estatuto de las fuentes*. ¿Cómo acceder a los cambios históricos de un objeto a través de fuentes que también varían a lo largo del tiempo? Por ejemplo, ¿en qué casos la prensa gráfica es tomada como un objeto que produce significados o como una fuente de información? ¿Puede considerarse a la prensa gráfica o a la documentación institucional como lentes constantes a lo largo del tiempo a través de los cuales mirar al Estado?

- *Las posibilidades de triangular fuentes y evaluar sus potencialidades y limitaciones*. Por ejemplo, las entrevistas a los actores permiten reconstruir situaciones que no aparecen en los diarios ni en los documentos oficiales, como el caso de los actores que son convocados para ocupar el cargo de ministro pero no aceptan, las discusiones internas, etc.

#### **5. Para seguir avanzando**

Entre los planes a futuro que conversamos se encuentra la posibilidad de organizar unas Jornadas conjuntas, organizar la discusión de algunas lecturas comunes, diseñar proyectos/estrategias de investigación semejantes...